

En memoria del defensor de los niños

Por CECILIO ADORNA *

"Cuando mires al cielo y levantes los ojos y oigas sonreír a una estrella, esa soy yo; acuérdate de mí..." *El principito*

Esta sencilla frase que aparece escrita al final de *El principito* resume y nos representa la imagen de alguien que habitó un cuerpo semejante al de un niño débil, aparentemente desprotegido, pero irrigado con una tremenda claridad sobre la vida y sobre el país: el doctor Ciro Angarita, quien seguramente desde el cielo, donde ahora está, se divierte, riendo satisfecho con el legado que nos dejó como herencia.

Su frágil figura, su humor irreverente, su gran carcajada, se mezclaban de manera soberbia con su claridad conceptual sobre el derecho y los derechos de millones de niños y niñas colombianos. Cuando hablaba, poco a poco se iba descubriendo esa enorme capacidad que tenía para emprender todas las luchas posibles e imposibles por el bienestar de esta nación, pero conservando siempre el marco ético, jurídico y constitucional de este país santanderista. Estaba en todo y con todos. Emprendía la defensa en favor de los débiles, los olvidados, los niños y niñas, los indígenas, la participación de la sociedad civil, porque de manera casi inexplicable todo el país lo tenía en su cabeza y en su corazón.

Gestor y defensor de la nueva Constitución, nadie como él para conocerla punto a punto, letra a letra, con la conciencia del deber —que debemos tener todos los colombianos— para practicarla y hacerla cumplir.

Nadie sino él para conocer el enorme potencial que representa el artículo 103 de nuestra Carta Política para un país que, por un lado, a veces permanece dormido, mirando de lejos los hechos pasar, y por otro, busca vías de participación legítimas y ciudadanas como el 'Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad', del cual

fue defensor, impulsor y promotor.

En la defensa por la infancia, una de sus grandes luchas fue la de construir un nuevo código para la niñez y la adolescencia. En un documento reciente escrito para Unicef, en forma modesta pero con gran sabiduría, anotaba:

"La participación no es solo asunto de canales e instrumentos. Exige como presupuesto indispensable un alto sentido de responsabilidad social".

"Es preciso construir veedurías cívicas permanentes, tanto políticas como de los procesos en que haya de traducirse la protección integral de la niñez y la adolescencia".

"La niñez y la adolescencia deben estar presentes en todos los organismos encargados de formular las políticas y realizar los procesos encaminados a hacer realidad su protección integral".

"Es necesario resaltar la visibilidad y la presencia de los niños y los adolescentes en la elaboración de un proyecto de reforma".

Desde hace tres años, la oficina de la Unicef en Colombia tuvo el honor de contar con su acompañamiento como consultor, tarea que desempeñó hasta el último momento de manera apasionada y muchas veces desinteresada, defiendo con ahínco los principios de la Convención de los Derechos del Niño, el cual consideraba el máximo tratado ético y jurídico que en la historia de la humanidad hasta el momento se haya escrito.

Para nosotros, la partida del maestro Angarita significa no solo una gran pérdida institucional, sino la pérdida de esa conciencia política vital que necesita una nación para crecer y desarrollarse a plenitud.

Maestro Angarita, ¡no podremos, por respeto a su memoria, olvidar esa luz de estrella que nos seguirá iluminando para lograr... un país al alcance de los niños!

* Representante Unicef-Colombia

EL tiempo, oct. 1/97 P. 5A.